



CENTRO DE PADRES Y APODERADOS



CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Objetivos:

- Formar un vínculo entre el establecimiento educacional con los hogares de sus estudiantes.
- Representar a los padres y apoderados, y colaborar en la solución de los problemas educacionales.
- Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de sus socios, en acciones tendientes a la formación y superación de ellos, en los aspectos físicos, intelectuales, culturales, artísticos, ecológicos, sociales
- Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus socios, a través de la convivencia y realización de acciones en común
- Apoyar la labor del establecimiento, velando por su prestigio y prosperidad.
- Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con la Dirección del establecimiento, para el cumplimiento de los objetivos del Centro de Padres.
- Proponer iniciativas en beneficio de la Educación y bienestar de los estudiantes.

Serán miembros del Centro de Padres y Apoderados los padres y apoderados de los y las estudiantes que estén matriculados en el establecimiento, que deseen participar, y en ausencia de cualquiera de ellos, por quienes los representen. Entre sus funciones está elegir a los miembros del Directorio en votación universal, secreta e informada.



CENTRO GENERAL DE
PADRES Y APODERADOS

ELECCIONES CGPA

CONVOCATORIA 2023

¡Te invitamos a participar!

y postular a ser parte del CENTRO
GENERAL DE PADRES Y
APODERADOS.

**Invitamos a todos los apoderados
de la escuela a organizarse con
entusiasmo**



Para participar en la elección debe firmar
en libro de "Registro de Apoderados".
Plazo del 09 al 18 de agosto



CENTRO GENERAL DE
PADRES Y APODERADOS

ELECCIONES CGPA

¡Anímate!

Presenta tu candidatura

Presenta tus ideas para formar el
nuevo CGPA y hacer un trabajo
colaborativo entre apoderados,
directivas de cursos y CGPA

¡ÉXITO!



Plazo de inscripción de candidatos:
Del 16 al 25 de agosto de 2023

CARGOS DIRECTIVOS A ELEGIR 3

- PRESIDENTA/E - VICEPRESIDENTA/E - SECRETARIA/O - TESORERA/O
- DIRECTOR/A

COMISIÓN

La Comisión estará a cargo del proceso eleccionario y velará para que la Directiva sea elegida en votación secreta e informada.

La Comisión será llamada a constituirse por la directiva saliente 15 días antes de la fecha de las elecciones y estará formada por los padres y apoderados que no aspiren a un cargo en el Directorio, que tengan 21 años cumplidos y como mínimo dos años de antigüedad en el establecimiento. Esta Comisión durará en sus funciones hasta que asuma la nueva Directiva.

REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

-Tener 21 años de edad y dos años de permanencia, como mínimo, en el establecimiento.

-No haber sido condenado, ni hallarse procesado (3 años y 1 día)

-Inscribirse dentro del plazo fijado por la comisión.

-Haber firmado el registro de apoderados.

-. El postulante deberá pertenecer a un curso, que le permita continuidad para conservar su calidad de Apoderado/a durante al menos 1 año en el establecimiento.

DIFUSIÓN

Del 28 de agosto al 08 de septiembre de 2023.

1. Cada postulante tendrá derecho a difundir su video o afiche de la campaña vía REDES SOCIALES DEL ESTABLECIMIENTO (Página web, Instagram).
2. Se prohíbe hacer campaña por redes sociales como Facebook e Instagram ajenas al establecimiento.
3. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, apoyará todo el proceso de difusión

FECHA DE ELECCIONES

JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.